



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532303260771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 25 de 2025

Respetado(a) Señor(a)

Anónimo

Publicar en cartelera

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al SDQS No.1002552025

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con, “(...) denuncia en relación con vehículo chimenea de placa SOW433 (...)”, se indica que dicha solicitud fue trasladada a la Secretaría Distrital de Ambiente por medio del radicado SCTT No. **202532302542261** del 19 de marzo de 2025, para que conforme a sus competencias, haga uso de las facultades conferidas mediante Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto 109 de 2009, para solicitar a las entidades oficiales, privadas, empresas de transporte público, personas naturales o jurídicas, la presentación de algún o algunos de sus vehículos, contratados o afiliados, para efectuar una prueba de emisión de gases, en la fecha y lugar que se disponga.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jhon Freddy Dominguez Fuentes

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 25-03-2025 11:34 AM

Anexos: Hoja de ruta 1002552025 dos (2) folios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202532303260771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Revisó: Sergio Eliecer Niño Medina – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte
Elaboró: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co